



6
53 | 281

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/DIR/JAL/FOPEDEM-TOTOTLAN/2016

I. OBJETO.

Hacer constar, en cumplimiento al artículo 311, fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos federales del Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal (FOPEDEM), ejercicio presupuestal 2015, realizada de manera directa por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento del Titular del H. Ayuntamiento auditado a través de su representante. Asimismo, dejar constancia del cierre de la Auditoría y que las observaciones resultantes, deberán solventarse en términos del Artículo 311, fracción VI del Reglamento citado.

II. LUGAR Y FECHA.

En las oficinas que ocupa la Presidencia Municipal de Tototlán, ubicadas en la calle Juárez No. 30 Sur C.P. 47730, siendo las 14:00 horas del 14 de octubre de 2016.

III. OFICIOS DE INTERVENCION.

La Auditoría a los Recursos federales del Fondo FOPEDEM, se comunicó al H. Ayuntamiento de Tototlán mediante los siguientes Oficios:

- 5855/DGVCO/DAOC/2016 de fecha del 27 de septiembre de 2016 (Invitación a firma de acta de inicio).
- 5856/DGVCO/DAOC/2016 de fecha del 27 de septiembre de 2016 (Notificación de Auditoría).
- 5857/DGVCO/DAOC/2016 de fecha del 27 de septiembre de 2016 (Orden de Auditoría).
- 5858/DGVCO/DAOC/2016 de fecha del 27 de septiembre de 2016 (Requerimiento de Información).

IV. PARTICIPANTES.]

Por el H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco:

- Ing. Jorge Armando Falcón Cárdenas, Director de desarrollo Urbano y Obras Públicas.
- L.A.E. Noé Saldaña Escalante, Encargado de la Hacienda Municipal.

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

- Ing. Santiago Mojica silva, Prestador de Servicios Profesionales.
- L.A.E. Hugo Eduardo Cosio Amaral, Auditor

V. HECHOS

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con el representante del Municipio ejecutor, convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:



54 | 291

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/DIR/JAL/FOPEDEM-TOTOTLAN/2016

De la revisión practicada a la documentación y a la obra ejecutada por el H. Ayuntamiento de Tototlán, se obtuvieron los resultados que se presentan en la (01) Cédula de Observación que fue leída y que se anexa a la presente acta.

Por otra parte, se exhorta al H. Ayuntamiento de Tototlán, la atención de las recomendaciones correctivas y preventivas emitidas, con el propósito de solventar la observación determinada en el término que establece el artículo 311 fracción VI, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoria AUD/DIR/JAL/FOPEDEM-TOTOTLAN/2016, a los recursos del Fondo FOPEDEM, correspondiente al ejercicio presupuestal 2015.

VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 14:00 horas del día 14 de octubre del presente año. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento, así como de la Cédula de Observación al los Servidores Públicos con los que se entendió la diligencia.

Por el H. Ayuntamiento de Tototlán



Ing. Jorge Armando Falcón Cárdenas
Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas



L.A.E. Noé Saldaña Escalante
Encargado de la Hacienda Municipal

Por la Contraloría del Estado de Jalisco

Ing. Santiago Mojica Silva
Prestador de Servicios Profesionales

L. A. E Hugo Eduardo Cosío Amaral
Auditor